



FARMACIA - OSI ARABA

Farmacia de Atención Primaria

e-mail: farmacia.primariaosiaraba@osakidetza.eus

Julio 2023

BUDESONIDA PARA ESOFAGITIS EOSINOFILICA

1

[Seguir leyendo](#)

FLUOROQUINOLONAS DE USO SISTÉMICO O INHALADO: RECORDATORIO SOBRE LAS RESTRICCIONES DE USO

2

[Seguir leyendo](#)

5 MOMENTOS CLAVE PARA LA PRESCRIPCIÓN SEGURA DE OPIOIDES

3

[Seguir leyendo](#)

APLICACIONES ÚTILES EN LA CONSULTA DIARIA

4

[Seguir leyendo](#)

VACUNACIÓN FRENTE AL HERPES ZOSTER

5

[Seguir leyendo](#)

REINICIO DE LA VACUNACIÓN CON BCG EN GRUPOS DE RIESGO DE EUSKADI

6

[Seguir leyendo](#)

NOVEDADES MENSUALES EN LOS MEDICAMENTOS DE PRESCRIPCIÓN EN RECETA

7

[Seguir leyendo](#)

PUBLICACIONES DE INTERÉS

8

[Seguir leyendo](#)

DESABASTECIMIENTOS Y RESTABLECIMIENTO DE SUMINISTRO

9

[Seguir leyendo](#)

1 BUDESONIDA PARA ESOFAGITIS EOSINOFILICA

Según información recibida desde el Departamento de Salud, como consecuencia de la resolución de financiación de **Jorveza®**, **comprimidos bucodispersables de budesonida 0,5 mg y 1 mg**, no se están concediendo nuevas autorizaciones individualizadas para financiar la fórmula magistral de budesonida viscosa. Aquellos usuarios que hasta ahora tenían autorización individual para la financiación de budesonida viscosa, podrán continuar recogiendo la fórmula magistral en las oficinas de farmacia.

Por otra parte, ante los problemas de suministro de Jorveza® y hasta su disponibilidad en las oficinas de farmacia, dada la existencia de medicación extranjera con dicho principio activo, desde el 01/05/2023 existe la posibilidad de adquirirlo en la Inspección de Farmacia de la Delegación Territorial del Departamento de Salud como medicamento extranjero para aquellos pacientes que cumplan criterios de financiación.

Se recuerda que previamente a la recogida del tratamiento, es necesario que los pacientes se pongan en contacto con la Inspección de Farmacia para solicitar cita previa, bien por correo electrónico (farmacia-araba@euskadi.eus) o por teléfono (945 017104).

De esta forma, se les dará toda la información necesaria y se les asignará una cita para la entrega de la medicación, evitando desplazamientos innecesarios a los pacientes. Los pacientes deberán acudir siempre con la TIS.

Está disponible la Nota informativa con los criterios de financiación pinchando [aquí](#).

[Volver a INICIO](#)

2 FLUOROQUINOLONAS DE USO SISTÉMICO O INHALADO: RECORDATORIO SOBRE LAS RESTRICCIONES DE USO

En el mes de junio la Agencia Esp. de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha enviado de nuevo un recordatorio sobre las **restricciones de uso de la fluoroquinolonas** debido a que el análisis de las tasas de prescripción en 6 bases de datos sanitarias europeas (de Bélgica, Francia, Alemania, Países Bajos, España y Reino Unido) sugiere que las fluoroquinolonas siguen siendo utilizadas fuera de las indicaciones autorizadas.

Por ello, se recuerda que las fluoroquinolonas sistémicas e inhaladas se asocian a reacciones adversas muy raras, graves, incapacitantes, de duración prolongada y potencialmente irreversibles. Estos medicamentos sólo deben prescribirse para las indicaciones autorizadas y tras realizar una cuidadosa evaluación de los beneficios y riesgos en cada paciente

Se puede consultar el documento completo pinchando [aquí](#).

[Volver a INICIO](#)

3 5 MOMENTOS CLAVE PARA LA PRESCRIPCIÓN SEGURA DE OPIOIDES

El uso de opioides está bien establecido en el tratamiento del dolor intenso en pacientes oncológicos y en cuidados paliativos o terminales. Sin embargo, existe gran controversia sobre el uso de estos medicamentos para el alivio del dolor crónico no oncológico (DCNO), dado que la expectativa de eliminación total del dolor por parte de pacientes y profesionales propicia una escalada de uso de diferentes medicamentos a dosis cada vez más altas que pueden desencadenar daños para el paciente y riesgo de adicción, sin conseguir el objetivo terapéutico deseado.

En esta línea, el Grupo “Proyecto MARC-AP” del Comité de Seguridad del Paciente de la Soc. Esp. de Farmacéuticos de Atención Primaria (SEFAP) ha elaborado el documento "[5 momentos clave para la PRESCRIPCIÓN segura de OPIOIDES](#)", que puede ser de utilidad para mejorar el uso de estos medicamentos.



Está disponible el enlace para acceder a la [Guía de consenso para El buen uso de analgésicos opioides. Gestión de riesgos y beneficios](#) elaborada por varias Sociedades Científicas y coordinación del Ministerio de Sanidad.

[Volver a INICIO](#)

4 APLICACIONES ÚTILES EN LA CONSULTA DIARIA

En casos de disfagia se produce la necesidad de adaptar las formas farmacéuticas para su adecuada administración. La **App deglufarm** se puede descargar en el teléfono móvil y nos puede resolver nuestras dudas en poco tiempo.



[Volver a INICIO](#)

5 VACUNACIÓN FRENTE AL HERPES ZOSTER

En el año 2022 se había priorizado la vacunación a determinadas poblaciones con condiciones de riesgo. Durante el año en curso 2023, se ha ampliado la vacunación de la cohorte de personas nacidas en los años 1958, 1943 y 1944.

La vacuna disponible para la prevención de esta enfermedad es [vacuna Shingrix®](#)

Se puede consultar la Nota completa del Departamento de Salud [aquí](#).

[Volver a INICIO](#)

6 REINICIO DE LA VACUNACIÓN CON BCG EN GRUPOS DE RIESGO DE EUSKADI

En 2013 se retiró la vacunación con BCG del calendario de vacunación infantil sistemático y se recomendó la vacunación sólo en grupos de población infantil de mayor riesgo. En 2015 se suspendió esta vacunación por falta de suministro de la vacuna. Actualmente se ha restablecido el suministro, por lo que se recupera la vacunación en grupos de riesgo.

Se pueden consultar los grupos de riesgo en la nota completa disponible en [este enlace](#).

[Volver a INICIO](#)

7 NOVEDADES MENSUALES EN LOS MEDICAMENTOS DE PRESCRIPCIÓN EN RECETA

A partir del 13 de junio de 2023 se ha incluido en receta electrónica la siguiente fórmula magistral no financiada:
(código; 140556) Triamcinolona acetónido 0,1 mg/g pomada bucal en excipiente adhesivo oral 30 g 1 envase.

El listado completo de Fórmulas Magistrales se puede consultar en la página web del Departamento de Salud en el siguiente enlace: https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/formulas_magistrales/es_def/adjuntos/formula-magistralak_202306.pdf

Estas son las novedades de prescripción en el mes junio de 2023.

Junio 2023		
	Triple terapia para EPOC	<u>Se suprime la necesidad de visado de los medicamentos de triple terapia para EPOC siguientes:</u> Trelegy®, Elebrato®: Fluticasona/Vilanterol/Umeclidinio Trimbow®, Trydonis®: Beclometasona/Formoterol/ Glicopirronio Trixeo®: Budesonida /Formoterol/Glicopirronio Nota: Trimbow® 172 mcg/5 mcg/9 mcg está indicada en asma grave y requiere visado.

[Volver a INICIO](#)

NUEVA NOTA SOBRE USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS

El Grupo de Uso Racional del Medicamento del Departamento de Salud ha publicado una **nueva nota de URM** sobre **“colesterol y prevención primaria de la enfermedad cardiovascular”**: [COLESTEROL Y PREVENCIÓN PRIMARIA](#)

Las **“Notas sobre uso racional de medicamentos”** son una publicación periódica que tiene como **objetivo proporcionar a las y los profesionales sanitarios recomendaciones específicas de uso para determinados grupos de medicamentos** en los que se han detectado áreas de mejora. De forma que los pacientes reciban una prestación farmacéutica adecuada y de calidad que contribuya a la sostenibilidad de nuestro Sistema de Salud.

En la web del Departamento de Salud están disponibles todas las [notas publicadas](#).

NUEVO BOLETÍN INFAC PUBLICADO

Está disponible en la [web](#) el nuevo boletín INFAC titulado **“Calor, salud y medicamentos.”**

El objetivo de este boletín es describir los riesgos asociados a los medicamentos en la adaptación del organismo al calor y dar algunas claves para un buen manejo.

Enlaces a los documentos:

- Boletín [Informe \(PDF, 473 KB\)](#) 
- Presentación [PowerPoint \(PPTX, 637 MB\)](#) 

NUEVO BOLETÍN MENSUAL DE LA AEMPS

Incluye información sobre:

- Comunicaciones sobre seguridad de medicamentos.
- Nueva información de seguridad procedente de la evaluación periódica de los datos de farmacovigilancia.
- Información sobre prevención de riesgos autorizada por la AEMPS (materiales informativos de seguridad).

Se puede consultar el boletín completo publicado en la web de la AEMPS pinchando [aquí](#).

ACTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS STOPP-START

Se ha publicado la nueva versión de los **criterios STOPP-START** para la prescripción potencialmente inapropiada en personas mayores. La *versión 3* incluye: 190 criterios (133 STOPP y 57 START) frente a los 80 STOPP y 34 START de la *versión 2*.

Está disponible el enlace al documento completo pinchando [aquí](#) y el anexo con los criterios [aquí](#).

RECOMENDACIONES PARA EL USO SEGURO DE LOS MEDICAMENTOS DE ALTO RIESGO (2023)

Este documento del Ministerio de Sanidad y el Instituto para el Uso Seguro de Medicamentos (ISMP) se ha elaborado con el objetivo de disponer de unas recomendaciones actualizadas para utilizar con seguridad los medicamentos de alto riesgo en los centros sanitarios y sociosanitarios, y reducir los eventos adversos prevenibles causados por estos medicamentos en el Sistema Nacional de Salud, en consonancia con las indicaciones del tercer reto de la OMS. Está dirigido a facilitar a los centros sanitarios el abordaje y el desarrollo de intervenciones para reducir los errores con los

medicamentos de alto riesgo. Incluye información sobre medicamentos de alto riesgo para pacientes y personas cuidadoras. Disponible en el siguiente enlace:

- [Recomendaciones para el Uso Seguro Medicamentos Alto Riesgo-2023.pdf \(sanidad.gob.es\)](#)

Más información pinchando [aquí](#).

[Volver a INICIO](#)

9

DESABASTECIMIENTOS Y RESTABLECIMIENTO DE SUMINISTRO

DESABASTECIMIENTOS más relevantes de este mes:

- **Glucagen Hipokit® 1 mg.** Glucagón. Los pacientes que nolo puedan conseguir en oficina de farmacia pueden contactar con Inspección de Farmacia de la Delegaciones de Salud para solicitarlo como medicamento extranjero. No es necesario informe médico, es suficiente que esté prescrito en receta electrónica (hoja de tratamiento). Los usuarios deben acudir siempre con la TIS.
- **Dolantina® 50 mg/ml. 1 amp de 2 ml y 10 amp de 1 ml.** Petidina.
- **Teriparatida 20 mcg/80 mL, pluma prec, Duratil®, Livogiva® y Sondelvay®.** Teriparatida. No sustituible. Prescribir otras marcas comerciales.
- **Wartec® crema 1,5 mg/g tubo 5 g.** Podofilotoxina.

RESTABLECIMIENTOS de suministro:

- Amoxicilina-ác. clavulánico
- Fenoximetilpenicilina
- Todacitan® 1,5 mg, 100 comp. Citisina.
- Bimatoprost
- Codeína.
- Lamotrigina

Desabastecimientos de medicamentos:

Está disponible en PRESBIDE el botón “Desabastecimientos”, ubicado en la zona inferior de la pantalla “Consulta de Prescripciones” con información útil sobre desabastecimientos de medicamentos.



[Volver a INICIO](#)

Unidad de Farmacia de Atención Primaria – OSI Araba
Farmacéuticos de Atención Primaria: Javier Martínez e Inés San José
Tfno.: 945 006 752 / 945 006 631

Para sugerencias o comentarios, enviar correo electrónico a la siguiente dirección:

farmacia.primariaosiaraba@osakidetza.eus